



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 365 (TRES, SEIS, CINCO)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

----- **CERTIFICAN** -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 365** (TRES, SEIS, CINCO) correspondiente a la misma, celebrada el ocho de agosto de dos mil veintidós, se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria correspondiente al **Acta Número 364** (tres, seis, cuatro) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2. La **DRA. IRMA PEREA HENZE** presenta ante el Consejo Técnico el reporte final del proyecto de año sabático, el cual se titula "*Las narrativas transmedia y su impacto en el periodismo ciudadano*" -----

3. La **C. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MADRID** presenta la petición para el reingreso a la Licenciatura en Letras Españolas. Para iniciar con el trámite de homologación del nuevo plan de estudios para poder cursar las materias pendientes del plan anterior, es necesaria la aprobación del Consejo Técnico y la Dirección Académica, Dicha solicitud ha sido:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4. La **C. ANA VALERIA ROMO ENRÍQUEZ** presenta la petición de la eliminación del semestre ENE/JUN/22 para el reingreso a la Licenciatura en Filosofía. Dicha petición deberá ser aprobada por la Dirección Académica, y en caso de ser concedida, la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

alumna no podrá darse de baja ni atrasar materias para su culminación en tiempo y forma de su programa de estudio. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5. El **C. RAFAEL PI CHAVELAS** solicita el reingreso a la Lic. En Ciencias de la Información para iniciar con el trámite de homologación del nuevo plan de estudios para poder cursar las materias pendientes del plan anterior, es necesaria la aprobación del Consejo Técnico y la Dirección Académica, Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. La **C. MARISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ** solicita el reingreso a la Licenciatura en Filosofía a Modalidad a Distancia, bajo la aprobación de la Dirección Académica y de entrar en el CTM SEP/DIC/22 deberá terminar en el CTM SEP/DIC/26. Por lo cual no podrá darse nuevamente de baja ni reprobar los siguientes módulos. Dicha solicitud ha sido-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

7. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 365** (tres, seis, cinco), siendo las 13:45 horas del día ocho de agosto de dos mil veintidós, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación--

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al ocho de agosto de dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE,  
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"

  
**DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

  
**MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.  
ffyl@uach.mx